

MODELOS DE ORGANIZACIÓN PARA LA
EDUCACIÓN UNIVERSITARIA A DISTANCIA EN EL
MARCO DE LA TRANSFORMACIÓN UNIVERSITARIA

Ficha del OApAA

Aspectos Generales

Título del Recurso: Modelos de Organización para la Educación Universitaria a Distancia en el marco de la Transformación Universitaria

Propósito: Proporcionar al participante, los elementos teóricos conceptuales sobre las tendencias presentes en modelos de organización e implementación de programas de formación a distancia mediados por las TICL en instituciones de Educación Universitaria como políticas para el impulso de la municipalización y la territorialización, en el marco de la transformación universitario.

Dirigido a: Docentes que hayan culminado el componente general del CAFDEMTICL y las rutas 1 y 2, o en su defecto demostrar experiencia en la facilitación de procesos de enseñanza y aprendizaje en entornos virtuales, conocimientos teórico-metodológicos sobre el aprendizaje estratégico, transformativo y colaborativo, en el diseño de entornos virtuales de aprendizaje y de recursos educativos abiertos.

Reconocimientos:

Autor: Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria (MPPEU) - Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU)

Responsables recopilación bibliográfica: Hugo Quintero (Universidad del Zulia), Keyla Cañizales (Universidad Centro Occidental Lisandro Alvarado), Marianicer Figueroa (ProFE-OPSU)

Diseñadora pedagógica y tratamiento didáctico del texto: Marianicer Figueroa, Programa para el Fomento de la Educación Universitaria. (ProFE – OPSU).

Montaje y edición: Mónica Castillo y Thaydé Rondón

Fecha de Creación: Marzo 2013

Palabras Claves: organización universitaria, educación a distancia, organización red

Estructura del recurso:

1. Introducción
2. Procesos de apropiación de la EaD y las Tecnologías en las IEU
3. Organización institucional según el nivel de apropiación y gestión de la educación a distancia y el uso educativo de las tecnologías
 - 3.1 Programa de educación a Distancia.
 - 3.2 Unidad de Educación a Distancia.
 - 3.3 Institución de Educación a distancia.
 - 3.4 Redes de Educación a distancia.
4. Modelos de Producción de la Educación a Distancia
 - 4.1 Modelo Industrial
 - 4.2 Modelo de Baja Escala
5. Componentes institucionales para la producción y gestión de la EaD: algunos mínimos necesarios
6. Hacia la construcción de Redes Regionales de producción y gestión de EaD
7. Cierre Integrador
8. Referencias

Duración de navegación: 60 minutos

Este material se publica bajo licencia Creative Commons 3.0 "Atribución-NoComercial-Compartir igual", permitiéndose compartir - copiar, distribuir, ejecutar y comunicar públicamente la obra, hacer obras derivadas su copia y distribución por cualquier medio siempre que mantenga el reconocimiento de sus autores, no haga uso comercial de las obras y compartir bajo la misma licencia.

INTRODUCCIÓN

La creciente demanda por el desarrollo y ejecución de procesos de enseñanza y aprendizaje a distancia, que flexibiliza las restricciones de tiempo y espacio, al facilitar las mediaciones didácticas entre estudiantes, docentes y recursos de formación, utilizando para ello tecnologías diversas que fortalecen el desarrollo de la política educativa universitaria, municipalizada y territorializada son fenómenos sociales que las Instituciones de Educación Universitaria requieren afrontar para re-pensar su misión, sus objetivos y por ende las características organizativas con las cuales han venido desarrollando el hecho educativo académico-administrativo.

La comunidad universitaria reconoce que la educación a distancia mediadas por tecnologías que permiten la entrega masiva de información en cualquier parte del territorio geográfico y además favorece la comunicación en tiempos reales o no, ofrecen cualidades y potencialidades que favorecen el impulso y fortalecimiento de dos grandes acciones que desde el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria en Venezuela, a partir de los lineamientos establecidos en el Plan de Desarrollo Nacional, se han definido:

1. El acceso, la permanencia, la prosecución y el egreso en lo referente a la educación universitaria, de manera preferente para las personas que por sus condiciones laborales, físicas, civiles, socioeconómicas y de ubicación geográfica, entre otras, no puedan movilizarse desde su lugar de origen hacia las Instituciones de Educación Universitaria (IEU).

2. El alcance geográfico de las IEU, para que puedan ofrecer programas de formación de calidad, en términos principalmente de su pertinencia social, eficiencia y eficacia, en respuesta a las demandas territoriales de formación, estipuladas en los planes de desarrollo locales, estatales, regionales y nacionales.

Dar respuesta a ambos retos, implica el desarrollo de modelos innovadores y flexibles tanto organizacionales como curriculares, modelos que rivalizan directamente con los modos de estructurar, hacer y pensar el hecho educativo en las instituciones de educación universitaria (IEU), sobre todo aquellas creadas expresamente para la formación presencial, lo que ha generado, tal como lo señala Casas (1987) la necesidad de “dar cuenta” de las diferentes, adecuaciones, nuevas construcciones e inclusive “rupturas” de lo que tenemos y hacemos en las IEU, para dar paso a innovaciones y con ellas a tener la posibilidad de garantizar:

1. La pertinencia territorial y social de la formación y de que la misma sea facilitada a distancia.

2. De su impacto como política de inclusión que privilegie a personas que por sus condiciones laborales, físicas, civiles, socioeconómicas y de ubicación geográfica, entre otras, no puedan movilizarse de su lugar de origen hacia una IEU; y como experiencia educativa que genera en las y los estudiantes compromiso ético y solidario, así como capacidad para actuar y transformar con los y las otras, los problemas de la base social, productiva, cultural y política presentes en su entorno.

3. De la eficacia en cuanto a la organización de la institución para poder garantizar en el territorio en el cual se encuentren las y los actores sociales involucrados en el hecho educativo a distancia, todos los procesos que se requieren en la educación universitaria, así como igualdad de derechos y beneficios de bienestar socio-económico establecidos de conformidad con las leyes y reglamentos nacionales e institucionales.

4. De la eficiencia de los medios tecnológicos que se seleccionen para favorecer la formación a distancia, previendo que los mismos sean pertinentes a las características del territorio, de manera que se garantice

que las mediaciones didácticas y el intercambio de saberes entre distintos actores sociales para la creación del conocimiento social transformador y la organización académica administrativa que garantice, todos los procesos inherentes a la Educación Universitaria a Distancia.

Por lo tanto, las instituciones de educación universitaria que deseen emprender programas de formación a distancia, requieren plantear sistemas educativos más ágiles, flexibles, accesibles y sobre todo pertinentes desde una mirada glocal (global-local) para atender las demandas formativas, administrativas, de bienestar social, entre otras, de aquellos que estudien a distancia en un territorio determinado, en estricto cumplimiento de los fines de la educación señalados en el artículo 15 de la Ley Orgánica de Educación (2009) y como política de municipalización y la territorialización de la educación universitaria. Esta necesaria transformación de los modelos organizativos universitarios, tal como lo señala Méndez, E (2003) debe partir de un modelo no utópico, sino viable y factible, y que conciba e introduzcan el criterio de la transición, utilizando los recursos disponibles, e introduciendo progresivamente las nuevas premisas que todo cambio institucional trae consigo.

En ese sentido el presente recurso educativo proporciona a las y los lectores del mismo, los elementos teóricos conceptuales, así como oportunidades de reflexión y análisis crítico, de las tendencias presentes en modelos de organización e implementación de programas de formación a distancia mediadas por tecnologías en instituciones de Educación Universitaria Venezolanas, con el propósito final de considerar los aspectos existentes o faltantes en ellos, para que la Educación a Distancia pueda:

a) Promover la inclusión, prosecución y egreso del subsistema de Educación Universitaria de la población cuyos contextos laborales, físicos, civiles, socioeconómicos, territoriales, entre otros, ameritan modelos alternativos de formación.

b) Impulsar la creación y desarrollo de propuestas educativas pertinentes, innovadoras, flexibles e inclusivas destinadas a la consolidación de un modelo de educación universitaria conducente a la emancipación, al ejercicio del pensamiento crítico, al desarrollo de la autonomía en el aprendizaje y a la construcción colectiva de saberes como acto de responsabilidad personal y de co-responsabilidad social en el desarrollo del territorio donde habita, utilizando para ello, de forma integral y crítica, diversas tecnologías apropiadas, según el ámbito de formación y los contextos geográficos en donde se desarrollen

c) Ampliar las posibilidades de cobertura de las Instituciones de Educación Universitaria, como instrumento de desarrollo integral del territorio, ofreciendo programas de calidad en términos de su pertinencia geográfica, social y económica, y en función de las políticas estratégicas de desarrollo local, regional y nacional.

d) Desarrollar una amplia cultura universitaria en el uso apropiado y crítico de las tecnologías, con énfasis en las tecnologías libres, como medios al servicio de la satisfacción de las necesidades humanas, el desarrollo científico, el alcance de la soberanía y de la independencia tecnológica

Ese es el reto, y somos muchas y muchos los llamados a asumirlo.

2. PROCESOS DE APROPIACIÓN DE LA FORMACIÓN A DISTANCIA Y DEL USO EDUCATIVO DE LAS TECNOLOGÍAS EN LAS IEU

En respuesta a los cambios que traen consigo las transformaciones económicas, sociales y políticas que desde el seno de la promulgación de la Constitución de la República de Venezuela de 1999 han surgido, al reconocer a la educación como un derecho inalienable, se han cristalizado en nuevos modelos formativos que dan cuenta de estructuras organizativas y enfoques curriculares flexibles, que permiten dar respuesta de manera innovadora a la demanda existente de ingreso a la educación universitaria, incluyendo a aquellos que se han visto impedidos de formarse de forma presencial, bajo rígidos horarios académicos de clase. Muestra de esas iniciativas en Educación Universitaria, que incluyen la flexibilización del currículo y no solo del espacio y el tiempo, lo vislumbramos en varias experiencias de educación universitaria que dan muestras de un modelo curricular abierto y organizacional flexible, tal como sucede en el Centro de Experimentación para el Aprendizaje Permanente (CEPAP) de la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez, la Formación en esa misma casa de estudios de activadores culturales como Licenciados en Educación, mención Desarrollo Cultural, los modelos alternativos de formación que hoy en día brinda la Misión Sucre, el Programa de Estudios Abiertos de la Universidad Politécnica Territorial de Mérida Kleber Ramírez, así como la alternativa que brinda la Universidad Bolivariana de Trabajadores Jesús Rivero, cuyo espacio de formación no es otro que el mismo contexto donde se desarrolla la acción laboral. Conozcamos una de estas experiencias de educación abierta, explorando el siguiente video del Centro de Experimentación para el Aprendizaje Permanente (CEPAP) de la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez.



<http://goo.gl/EFAKBH>

Este objetivo, de hacer llegar la educación a todo aquel que la necesita, históricamente ha sido uno

de los motivos que subyacen al nacimiento de programas de formación a distancia, en donde una de las características comunes en todos los tiempos, es la existencia de un elemento mediador entre las y los docentes y sus participantes, mediador que generalmente ha sido la tecnología en sus diferentes formas y tipos, tal como se observa en la siguiente infografía:

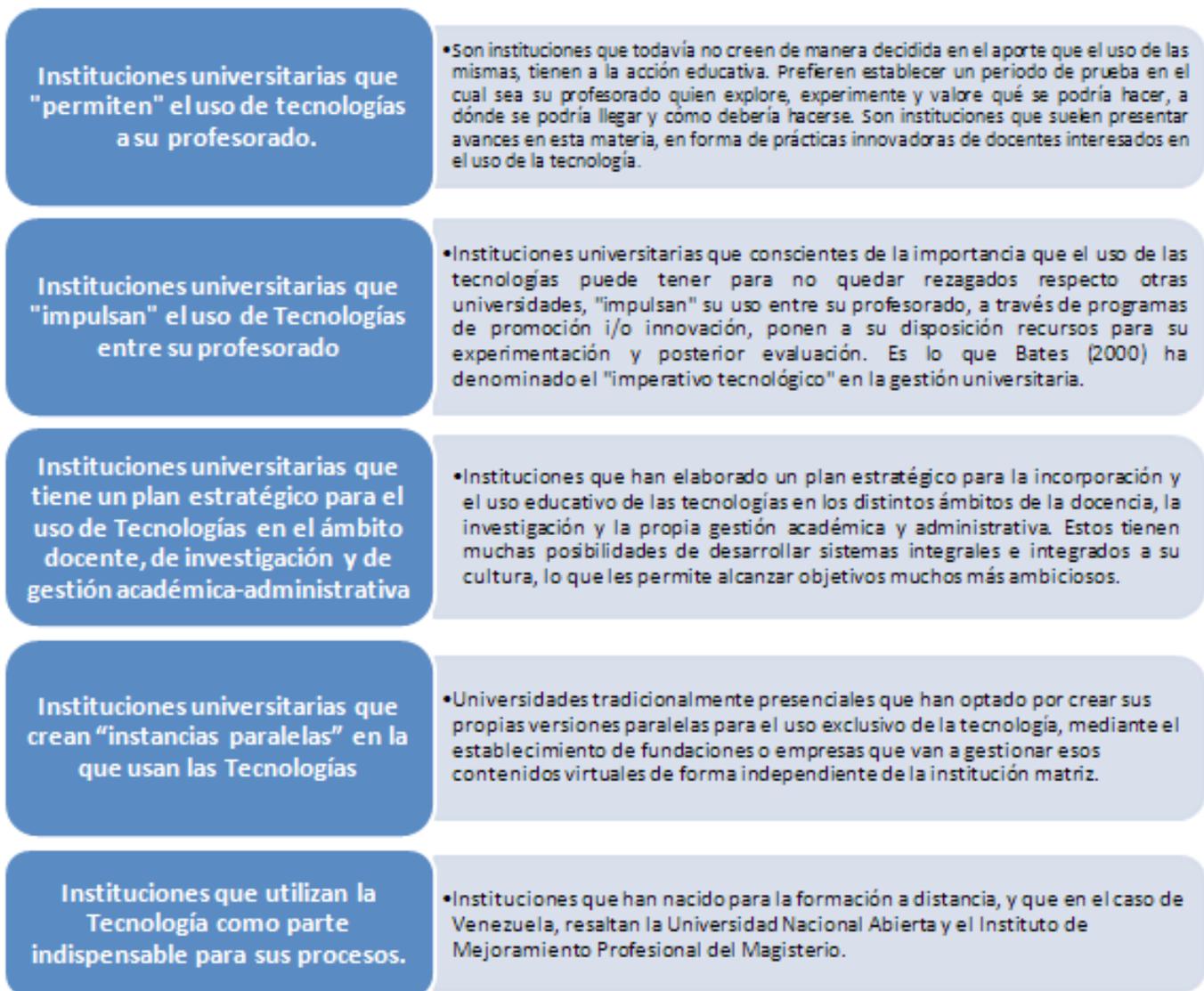


Infografía disponible en:
<http://goo.gl/1aRfJy>

Como puede verse en la infografía anterior, ha sido diverso el uso de medios tecnológicos como elemento fundamental en la Educación a Distancia, desde el correo convencional para el envío de materiales autoinstruccionales impresos, el uso de la radio, la televisión, los videos y los multimedia educativos, hasta el uso de tecnologías de información y comunicación y de la tecnología móvil que por su coste y su accesibilidad, hoy en día cobran gran relevancia a la hora de garantizar la distribución

de materiales formativos, así como la interacción y la permanente comunicación entre las y los actores sociales participantes en el hecho educativo.

Ahora bien, desde esta perspectiva, Sangrá (2002) señala las reacciones que han tenido las universidades "convencionales" ante el uso de las tecnologías como elementos mediadores y enriquecedores del proceso de enseñanza y aprendizaje, y sobre la base de dichas reacciones clasifica a las IEU en cinco tipos:



Por otra parte, y en estrecha relación a la clasificación anterior, More (1994) plantea una tipología de “Niveles de apropiación de procesos de Educación a Distancia” partiendo de una propuesta inicial generada por Michael Mark (1990) que es bastante adecuada para ayudarnos a comprender las diferentes formas de organización que una IEU puede adoptar a la hora de emprender programas de formación a distancia, así como el uso de las tecnologías como elemento mediador. Específicamente este autor utilizó en su trabajo el término “aprendizaje a distancia” y propuso la clasificación de proyectos de EaD en cuatro niveles:

3. ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL SEGÚN EL NIVEL DE APROPIACIÓN Y GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN A DISTANCIA Y EL USO EDUCATIVO DE LAS TECNOLOGÍAS

3.1 Programa de Educación a Distancia

Son actividades conducidas en una institución universitaria, o en un departamento o cátedra en particular cuyos objetivos principales incluyen el modelo de formación presencial en aulas de clase.

Algunas IEU sencillamente optan por enseñar sus cursos extra campus por medio de las tecnologías de comunicación e información, variando conforme la realidad del público que se tiene como objetivo e incluyen a los estudiantes de los cursos a distancia en sus clases convencionales.

Hacen parte de una institución formal tradicional y actúan también a distancia, lo que las vuelve más flexibles y hacen con que tengan una mayor credibilidad. Los efectos de sinergia son benéficos para la formación presencial (uso de tecnología) y la distancia (feedback más rápido que el de los cursos y estructura del presencial), o sea, ambos tipos de formación son beneficiadas lo que lleva a un crecimiento cualitativo de la institución como un todo.

3.2 Unidad de Educación a Distancia

Es una unidad especial y distinta dentro de la institución universitaria, que esté dedicada a la actividad de EaD. Está vinculada a una unidad o subunidad organizacional y académica. Puede ser un proyecto de investigación vinculado a una facultad, escuela, departamento o curso.

Posee un cuerpo docente con dedicación exclusiva o no dentro de la unidad y un cuerpo técnico, pedagógico, administrativo propio, aunque use el sistema de la institución en la cual está vinculada como base de enseñanza.

Los centros duales, bimodales, mixtos o de enseñanzas combinadas, también denominados por algunos como parcialmente a distancia, disponen de dos modelos clásicos, el presencial que atiende a los estudiantes que acuden a sus aulas, bibliotecas y laboratorios, con la metodología habitual y el a distancia que implica que, dentro del mismo centro o institución, existen estudiantes que siguen los estudios a través de este tipo de formación, total o parcialmente. Podríamos, por tanto, hablar de modelo bimodal o dual en los siguientes supuestos: Estudios presenciales y a distancia. Algunos centros

o programas de la institución se imparten son sólo a distancia o, también, ofrecen a distancia unos estudios o algún programa o materias que también se siguen ofreciendo en formación presencial. Es habitual que estas instituciones (generalmente universidades presenciales) ofrezcan a distancia algunos programas de postgrado con el fin de atender una demanda de formación continua, reciclaje o actualización en Viejos y nuevos modelos de educación a distancia fulgurante crecimiento.

Semipresencial. Todos o algunos de sus programas o estudios se ofrecen de la manera que algunos autores e instituciones denominan semipresencial. Estaríamos hablando de estudios con un determinado porcentaje de tiempo lectivo realizados en presencia y el resto a distancia. La proporción de tiempo lectivo en uno u otro formato daría para mucho debate a la hora de acordar si incluir estos programas como a distancia o como presenciales. Más arriba, nosotros ya nos habíamos decantado por no considerar este formato como de educación a distancia, dada la circunstancia que suele existir en estos programas de tiempos presenciales obligatorios de carácter

habitual y sistemático. Silvio (2000) denomina a este modelo como dual parcial, contraponiéndolo al dual total en el que, según este autor, se duplica una universidad en el ciberespacio, pero conservando su identidad física. Tanto para la formación bimodal como la semipresencial se cuenta con la misma infraestructura académica docente, de espacios y servicios, propios de la educación presencial.

3.3 Institución de Educación a Distancia

Es aquella que tiene como único propósito la educación a distancia y hacia donde están direccionadas todas las actividades. La oferta académica se gestiona exclusivamente a distancia por lo cual posee un cuerpo docente y administrativo propio que desarrolla tareas diferentes de las que normalmente tienen las instituciones tradicionales, mientras que sus estudiantes, siguen la formación exclusivamente a distancia. Dentro de este modelo cabrían todas las tipologías admitidas en cuanto al uso y tipo de tecnologías, de allí que se contemplen: IEU a distancia sin servicios virtuales. Se trataría de instituciones que continúan desarrollando una educación a distancia con materiales impresos, la mayoría de los casos autoinstruccionales

IEU a distancia con servicios mediados por TIC. Son instituciones que habitualmente ofrecían todos sus programas íntegramente a distancia con materiales impresos y que progresivamente han ido incorporando los sistemas electrónicos en su quehacer. En este rango podemos incluir tanto a las instituciones que ofrecen una serie de programas y cursos íntegramente por Internet y, también, a aquellas otras que vienen utilizando la red para complementar sus cursos habituales.

IEU Virtuales autónomas. Todos sus servicios de formación de la institución se prestan a través de los sistemas digitales. Sería el denominado por Bacsich (2001) Modelo de Campus virtual o por Silvio (2000) Modelo virtual total.

IEU Virtuales dependientes. Son instituciones que ofrecen cursos exclusivamente virtuales dirigidos fundamentalmente a la formación permanente, reciclaje y actualización profesional, pero con la particularidad de que son producidos por otra organización o empresa. Generalmente cuentan con un reducido personal permanente (Mason, 2001).

3.4 Redes de Educación a Distancia

Consiste en dos o más instituciones o unidades de aprendizaje a distancia que comparten igualmente el desempeño e implementación de cursos y programas a distancia, juntas o separadamente.

La formación de consorcios o redes de instituciones para la oferta de programas de EaD es una de las grandes tendencias actuales, cuyo origen es la cooperación entre diferentes instituciones educacionales, públicas o privadas y otras instituciones no educacionales, como empresas y órganos oficiales para la oferta de servicios y productos de educación y formación continua a distancia. Normalmente son proyectos complejos de gran envergadura, debido a la heterogeneidad de las instituciones involucradas. Pueden tener un carácter nacional o internacional y buscan la optimización de recursos (humanos, técnicos y financieros), la actualización y mejoría de los cursos ofrecidos, para una mejor adecuación a las demandas de la sociedad.

Las redes interinstitucionales o interuniversitarias de educación universitaria a distancia se caracterizan por tener un sistema dinámico de relaciones, interacciones e interdependencias entre instituciones pertenecientes al mismo sector, en donde por lo general la red se fundamenta desde la perspectiva normativa, en la que es propia de cada una de las instituciones participantes, de forma que se generan convenios o acuerdos de colaboración o cooperación para establecer relaciones que respeten las autonomías. Este modelo de redes universitarias opera con una mesoestructura organizacional, abierta y articulada, en la que pueden participar diversas instituciones educativas. A partir de los principios regulatorios, se comparten conocimientos, experiencias, expertos, acervos de información, infraestructura tecnológica y la regulación de los programas académicos, entre otros aspectos.

4. MODELOS DE PRODUCCIÓN DE LAS IEU PARA LA FORMACIÓN A DISTANCIA

*Bueno es saber que los vasos
nos sirven para beber;
lo malo es que no sabemos
para qué sirve la sed.*

Antonio Machado

Dependiendo del tipo de posicionamiento que se tenga con respecto al hecho educativo, la Educación a Distancia y al uso de la tecnología como elemento mediador de los procesos de enseñanza y aprendizaje, pueden evidenciarse diferentes tipos de modelos de producción que han caracterizado a las IEU que desarrollan programas de educación a distancia.

De los diversos modelos expuestos por la Profa Mendoza J. (2005) en el material formativo de la Universidad Nacional Abierta, denominado: "Resumen de modelos organizacionales de la Educación a Distancia", es necesario abordar con detenimiento el denominado Modelo de Peters, dado que es el que caracteriza con mayor frecuencia, las formas organizativas y de producción de la Educación a Distancia a nivel internacional y también en Venezuela.

El Modelo de Peters es un modelo organizacional basado en los planteamientos de la industrialización (división del trabajo, tecnología de carácter conductista), predominante en la década de los setenta y aún presente en muchas de las universidades a distancia. El mismo se caracteriza por estar organizado en un nivel central, que construye y rige las políticas institucionales, académicas / curriculares y estudiantiles de la universidad, y unos centros locales y/o regionales que ejecutan los programas y políticas emanadas del nivel central. Los centros locales, tienen como funciones generales, establecer los mecanismos de relación entre la institución y los estudiantes, efectuar acciones y procesos establecidos para el logro de los objetivos instruccionales y aportar la información requerida para la evaluación.

El paradigma que sustenta este modelo es el económico industrial en cuanto a modo de explicación de la organización y funcionamiento de la educación a distancia por la producción de contenidos elaborados desde una sede central para una distribución masiva, siendo los medios y materiales el objeto central de la operación educativa con la consecuente mecanización y automatización de los procesos de diseño educativo y de enseñanza (Guillemet, 2004).

Al respecto, indica Mendoza (opcit) que este modelo de institución de educación a distancia predominante en la década de los setenta y aún presente en muchas de las universidades a distancia, se caracteriza por estar organizado en un nivel central, que construye y rige las políticas institucionales, académicas / curriculares y estudiantiles de la universidad, y unos centros locales y/o regionales que ejecutan los programas y políticas emanadas del nivel central. Los centros locales, tienen como funciones generales, establecer los mecanismos de relación entre la institución y los estudiantes, efectuar acciones y procesos establecidos para el logro de los objetivos instruccionales y aportar la información requerida para la evaluación.

Corresponde a este modelo las estructuras organizativas que cumplen con los planteamientos de la industrialización; la división del trabajo, la producción masiva y la mecanización, tal como se observa en el siguiente diagrama

Razgo de industrialización

Racionalización

el diseño educativo se realiza bajo una metodología precisa que considera los distintos componentes del curso desde una perspectiva estructural y posterior tratamiento comunicativo. Se ha perfeccionado la función para disminuir tiempos y costos

División de trabajo:

tareas especializadas: asesoría pedagógica, elaboración de contenidos disciplinarios, programación o producción editorial

Mecanización

el diseño de guías de instrucción se ha realizado de acuerdo a una estructura predeterminada. Se inicio con impresos y posteriormente se utilizó el mismo guión para cursos en línea

Cadenas de montaje

Existe un proceso de producción que pasa de mano en mano desde el experto en diseño instruccional hasta quien dispone el curso en la plataforma de soporte

Métodos de control científico

al inicio no hubo método de control aunque si un modelo de diseño educativo fundamentado y descrito procedimentalmente

Estandarización

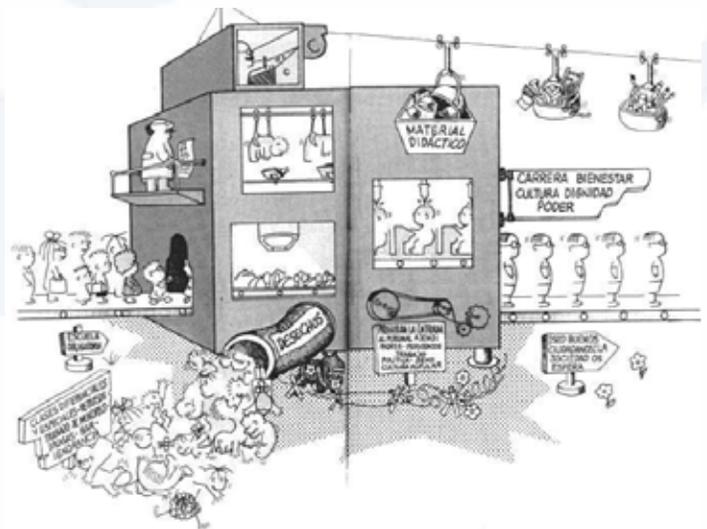
Se han adoptado estándares internacionales en la arquitectura de la plataforma de soporte. También se siguen estándares de calidad educativa establecidos para la acreditación de programas educativos a nivel nacional.

Cambio en las funciones

el docente pasa de ser quien diseña y ejecuta un curso, a ser quien acompaña o da seguimiento a instrucciones preestablecidas

Ahora bien, tal como lo señala Chan, M (2009), aun hoy en día en tiempos de procesos a distancia mediados por TIC, la industrialización del diseño de cursos a distancia ha influido a su vez en la industrialización de la práctica docente, fenómeno que es denominado por Evans y Nation (1989), como “industrialismo didáctico”. Aunque se atienden grupos que no rebasan las veinte personas y el modelo educativo supone una atención personalizada, ésta atención se ciñe a lo que indican las guías de instrucción y el apego al cumplimiento de tareas que son calificadas según criterios preestablecidos, puede llevar en algunos casos, a la mecanización de la enseñanza y del aprendizaje.

El peligro de esta manera de hacer las cosas es el de repetir los acercamientos tradicionales e ineficaces al proceso educativo de “todos aprenden igual”, “uno para todos”, proceso que jocosamente es planteado en la siguiente imagen:



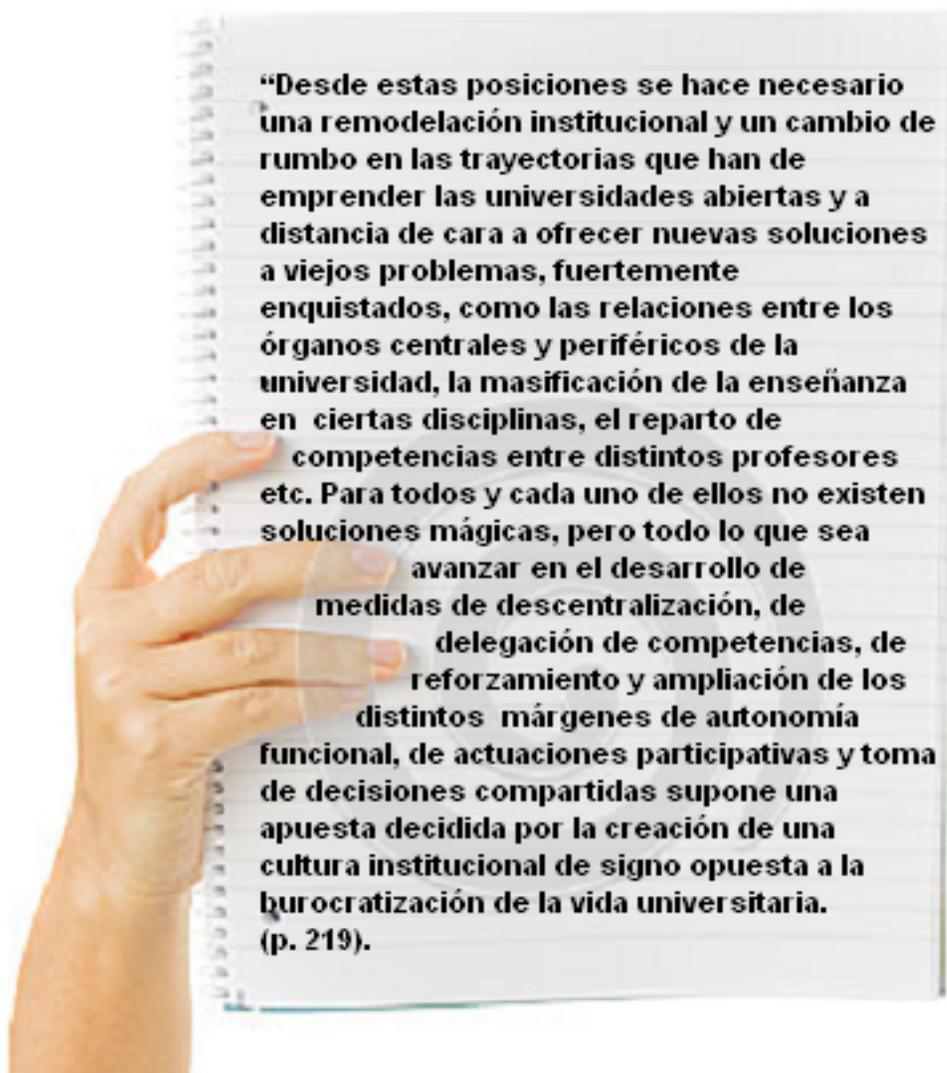
Tomado de Tonucci, F (1990)

4.1 El modelo industrial a su vez, responde al modelo del currículo rígido, en donde una unidad académica centralizada ofrece el programa en su totalidad, las unidades curriculares se encuentran previamente definidas y organizadas generalmente por áreas, con una secuencia definida temporal y seriada obligatoria de las materias.

Con los nuevos planteamientos del constructivismo social, el conectivismo y la educación expandida

Tomado de Chan, M (2009)

que dan cuenta de la importancia de aprendizajes significativos, socioculturales, colaborativos, situados y transformativos, surgen dudas acerca de la pertinencia del modelo industrial, no sólo acerca de los procesos que la soportan, sino de las concepciones epistemológicas, sociales, económicas y políticas que la sustentan, tal como lo refiere Martin y Ahijado (1999) al señalar:



“Desde estas posiciones se hace necesario una remodelación institucional y un cambio de rumbo en las trayectorias que han de emprender las universidades abiertas y a distancia de cara a ofrecer nuevas soluciones a viejos problemas, fuertemente enquistados, como las relaciones entre los órganos centrales y periféricos de la universidad, la masificación de la enseñanza en ciertas disciplinas, el reparto de competencias entre distintos profesores etc. Para todos y cada uno de ellos no existen soluciones mágicas, pero todo lo que sea avanzar en el desarrollo de medidas de descentralización, de delegación de competencias, de reforzamiento y ampliación de los distintos márgenes de autonomía funcional, de actuaciones participativas y toma de decisiones compartidas supone una apuesta decidida por la creación de una cultura institucional de signo opuesta a la burocratización de la vida universitaria. (p. 219).

4.2 Modelo de Baja Escala propuesto por Garrison y Anderson (1999) también denominado “little distance education” (LDE), como un modelo emergente de la educación a distancia que privilegia la personalización, la flexibilidad según el contexto y la colaboración, usando comunicación tecnológica sincrónica y asincrónica y compartiendo características de la formación presencial y abierta, pero está construido sobre una extensa y dominante red de ambiente de aprendizaje. Entre las características del modelo LDE resumidos por Hidalgo, H (2001) se encuentran las siguientes:

Maximiza la interacción entre el estudiante y el profesor en forma sincrónica o asincrónica, con un enfoque reflexivo o espontáneo. Promueve la creación de comunidades de aprendizaje dentro de las mismas cohortes estudiantiles. Las actividades colaborativas son la norma en ellas. Las herramientas de comunicación tienen capacidad para soportar cualquier interacción posible.

Diseña cursos flexibles. El desarrollo del curso consiste en la definición de metas y resultados de aprendizaje amplias y de un conjunto de actividades que pueden ser variadas en respuesta y acordes con las necesidades del estudiante o del profesor. Puede estar disponible en diferentes tipos de formato medio impreso o electrónico en muchos formatos. Son creados en formatos hipermedia y almacenados, tal que el material del curso sea fácil de modificar, aumentar, anotar e imprimir; es decir, es factible de ser personalizado en función de los intereses y condiciones de las y los actores que participan en cada caso. Esta situación la facilita su naturaleza modular, que permite crear oportunidades para la ambientación de diferentes estilos de aprendizaje, de contextos, así como la creación y aplicación de nuevos conocimientos.

Comparte la práctica investigativa. Comparte la tradición y las herramientas asociadas a la actividad investigativa con la creación del conocimiento. Así, se puede incrementar en las redes un conjunto de herramientas que son esenciales para grupos de investigadoras e investigadores distribuidos en diferentes instituciones. Las tecnologías de comunicación permiten colaboración global y el uso de materiales fuentes escasos y de herramientas costosas. Con ello, es factible crear ambientes de aprendizaje enfocados en la solución de problemas, proyectos colaborativos, y exploración de ambientes complejos, promoviendo de esa manera que las destrezas y actitudes son directamente transferibles y congruentes con el trabajo actual de los investigadores y otros trabajadores del conocimiento.

Enfoca un ambiente educativo principalmente para lograr los objetivos de aprendizaje. El diseño del curso (materiales, guía del profesor y el soporte) sirve para motivar, avanzar, informar y desafiar al estudiante frente al contenido. Además, permite explorar las implicaciones de ese conocimiento, así como procurar construcciones sociales y personales. Promueve la exploración individual, la selección de tópicos y la negociación de los objetivos del curso y con ello involucra al estudiante en su proceso de aprendizaje.

Diseña cursos distribuidos. Así los materiales y las

actividades de aprendizaje son usados dentro y fuera del campus. Las tecnologías de comunicación son variadas y fácilmente intercambiadas por interacción cara a cara cuando es posible y es permitida. Similarmente, la colaboración, la solución de problemas y los proyectos de trabajo de los estudiantes pueden tener lugar dentro de la clase o a través del globo terrestre.

Es costo-efectivo. Mc.Clure (citado por Garrison y Anderson, 1999, p. 55) argumenta que la productividad académica es una función del acceso y la calidad del aprendizaje dividido por el costo. En este tipo de pequeña universidad, el acceso es libre, y el curso está disponibles el día y la noche en alguna red conectada al sistema de comunicaciones. Los costos son equivalentes al aprendizaje cara a cara, pues son costos capitales en tecnología de información y comunicaciones que sustituyen los derivados por los edificios del campus universitario. Al incrementar la accesibilidad y la efectividad del aprendizaje y al restringir los costos, la productividad se aumenta, sin reemplazar la labor crítica (producción del conocimiento profesional) con el capital.

Soporta una visión sistémica. Entre todas las instituciones proveen servicios efectivos y seguros de soporte, matrícula flexible, transferencia y acreditación de créditos, provisión del aprendizaje y recursos de investigación a través de entregas electrónicas y bibliotecas virtuales.

Maximiza las actividades de aprendizaje activo, así que contempla experiencias de simulación, exploraciones y valoración exploratoria. Para ello los costos son repartidos entre varias instituciones que utilizan una red computacional, previendo generar ambientes interoperables y compatibles con diferentes sistemas de gestión de contenidos y aprendizajes y en distintos sistemas operativos.

En síntesis, permite el empleo de técnicas de aprendizaje activo, acceso a recursos en la red de comunicación, flexibilidad para personalizar el contenido, y el soporte colaborativo incrementa el aprendizaje que normalmente se ofrece en la educación cara a cara y en las universidades grandes. (Garrison et al, 1999, p. 53-55)

Estos determinantes generan una serie de consecuencias para las instituciones, las y los profesores así como sus estudiantes, consecuencias que tienen como basamentos aspectos referidos a la concepción de la educación, dado que existe una estrecha relación entre el modelo académico y las condiciones normativas, organizacionales y financieras de una institución educativa, por lo tanto, cuando se propone la modificación del modelo académico se transforma prácticamente toda la organización académico- administrativa y con ello los procesos de enseñanza y aprendizaje, la práctica docente, la concepción sobre el control y el ritmo de estudio, el rol de los contenidos y de los recursos didácticos, la infraestructura, los procedimientos administrativos, entre otros.

Esta nueva concepción de institución académica a distancia dista de las denominadas mega-universidades, en particular, porque comparten

recursos, inversiones y productos con otras instituciones educativas, pero sin llegar a tener grandes dimensiones. Este intercambio se da en la infraestructura de comunicación computacional y en los cursos personalizables y con ello, se logra reducir costos, crear ambientes de aprendizaje flexibles, diversificar opciones educativas y mejorar la calidad académica al disponer de una gama suficiente de soluciones educativas en la oferta académica.

Ahora bien, considerando las características de estos dos modelos, lo ideal es alcanzar un sistema que brinde la más alta independencia a las y los actores sociales del hecho educativo a distancia, que promueva tecnología apropiada al alcance de las posibilidades materiales de los mismos, que sea un sistema efectivo en términos de su impacto social, económico y político en cuanto al desarrollo del territorio donde habiten y que sea económicamente sustentable.

MODELO	VENTAJAS	DESVENTAJAS
Industrial, Peters (1.973)	Bajo costo Mayor alcance	Baja productividad Poca atención a las diferencias individuales de los estudiantes. Masificación de la enseñanza en ciertas disciplina Rigidez académica y administrativa
Baja escala, Garrison y Anderson (1.997)	Atención a las diferencias individuales Flexibilidad	Costo de mantenimiento del sistema Alcance

Partiendo de esta perspectiva, tomemos tiempo para pensar y preguntarnos:



¿Cuáles de los modelos anteriores caracteriza la forma de producción de la educación universitaria en Venezuela?

¿Cuáles son los retos que pueden asumirse para evitar la “industrialización didáctica” de la educación universitaria a distancia?

¿Qué ventajas y/o debilidades puede tener para la municipalización y la territorialización de la educación universitaria cada uno de estos modelos de producción?

5. COMPONENTES INSTITUCIONALES PARA LA PRODUCCIÓN Y GESTIÓN DE LA EAD: ALGUNOS MÍNIMOS NECESARIOS

La implementación, coordinación y gestión de programas formativos a distancia tal como se abordó en el apartado anterior, depende de los fines que se establezcan en una institución y por supuesto del modelo educativo y curricular que al respecto se tenga establecido.

Dependiendo de estos supuestos bases, una IEU puede organizar de manera jerárquica, sistémica o en forma orgánica, un modelo de producción y de gestión que facilite el desarrollo de los procesos necesarios para la consecución de las metas que se tengan establecidas, siempre y cuando de respuesta a los requerimientos de cuatro componentes necesarias de operativizar y que son planteados en el proyecto de normativa nacional para la Educación Universitaria a Distancia generado desde el Programa Fomento de la Educación Universitaria de la Oficina de Planificación del Sector Universitario en Venezuela, en coparticipación con diversas Instituciones de Educación Universitaria. Los componentes establecidos son los siguientes:



Componente Normativo y de Política Institucional en donde se evalúa la justificación del desarrollo de procesos de enseñanza y aprendizaje a distancia sobre la base de tres aspectos: a) la pertinencia y el carácter situado de la formación en

un determinado territorio avalada por los subcomités territoriales de educación universitaria, b) la demanda de esa formación por estudiantes con limitaciones para su formación presencial, c) la presencia de políticas institucionales y el marco regulatorio que garanticen el adecuado funcionamiento y la evaluación continua de los programas académicos gestionados a distancia, políticas éstas que requieren estar avaladas por la máxima autoridad de las IEU.



Componente Académico encargado de establecer las bases, los modelos y principios pedagógicos, que sustenten al Sistema de EUaD, en concordancia con los adelantos, innovaciones y normativas que en el área educativa se asumen a nivel institucional, regional, nacional e internacional. Al respecto es de interés del MPPEU

considerar y valorar todas aquellas experiencias que trasciendan con urgencia el diseño didáctico único y homogéneo, centrado en los contenidos desde su concepción lógica y con una fuerte tendencia a suplantarse la actividad mediadora del docente y la de la construcción colectiva con pares. Esta situación en completa contradicción con la educación para la liberación y para la creación de conocimiento social transformador, expresada en la Ley Orgánica de Educación vigente, hace evidente que el “logos” está expreso en materiales digitales diseñados para su acceso a distancia, por lo que la acción de las y los estudiantes se limita en muchos casos a la realización de actividades completamente autoinstruccionales cuyo mediador es solamente la computadora, y al envío de actividades de evaluación del contenido previsto. En este componente se sitúa la siguiente actividades fundamentales:

Adecuación de elementos curriculares en donde se evalúan aspectos referidos al modelo teórico metodológico para la gestión a distancia, modelo que a su vez define la contextualización de la acción didáctica docente, los recursos de formación, las mediaciones didácticas y el uso y periodicidad de las herramientas de comunicación.

Diseño y gestión de recursos para la formación en donde se valora el diseño y organización de los contenidos educativos en diferentes formatos, así como de los medios para su acceso y para el desarrollo de las mediaciones didácticas entre pares, las y los docentes y otras y otros actores sociales involucrados.



Componente de Organización académica-administrativa de la Gestión, en donde se evalúa la presencia y funcionamiento de unidades institucionales y/o redes articuladas de dependencias encargadas de la gestión y evaluación continua de los

aspectos pedagógicos territoriales, tecnológicos y administrativos de los programas a distancia, así como la articulación entre instancias intra y extra muros involucradas para garantizar igualdad de

deberes y derechos de las y los estudiantes y las y los docentes participantes en programas de educación universitaria a distancia, así como la vinculación permanente con las diferentes instancias territoriales que garanticen su activa inserción en el desarrollo del mismo, a lo largo de su formación y al finalizar la misma. En este componente se sitúan las siguientes actividades fundamentales:

Seguimiento y Monitoreo de la acción docente a distancia, de las y los estudiantes participantes en la misma, la entrega de los recursos de formación, así como del funcionamiento de la infraestructura tecnológica.

Servicios de soporte e información que garantice la asistencia permanente a docentes y estudiantes para su acceso a los medios, contenidos y herramientas con las que se gestionen procesos de enseñanza y aprendizaje a distancia, inclusive en situaciones adversas para su acceso

Servicios de apoyo al estudiante que garanticen en el territorio donde habitan los derechos y beneficios de bienestar socio- económico establecidos en conformidad con las leyes y reglamentos vigentes en cada institución, las asesorías académicas continuas y permanentes en las diferentes áreas de conocimiento, así como aquellas destinadas al desarrollo humano para garantizar su formación integral, incluyendo su inserción socioproductiva.



Componente Tecnológico

encargado de establecer los escenarios tecnológicos en infraestructura y el talento humano y organizacional correspondiente, que permitan la incorporación de la tecnología

apropiada para una institución y para un territorio, en completa alineación y articulación en primer lugar con el modelo pedagógico, y en segundo lugar a los adelantos técnicos y normativos, que en el área se dan a nivel institucional, regional, nacional e internacional.

Es importante señalar, que cualquier estructura para que sea viable, deberá desarrollar instancias organizacionales en un juego que apunte a una centralización-descentralizada, y que garanticen la presencia de los componentes anteriores, así como de los servicios y requerimientos que para cada uno de ellos se definen. Al respecto señala Bates (2001, p.23):

“Se recomienda una estructura organizativa que conjugue una mezcla de estrategias centralizadas y descentralizadas. La mezcla dependerá en cierta medida del tamaño de la organización (...) la mayoría de las instituciones necesitarán también de servicios descentralizados con equipamiento técnico especializado y personas especialistas que trabajen con las diversas facultades y departamentos”.

Veamos a continuación, organigramas funcionales de algunas instituciones de educación universitaria que

reportaron en el 2012 ante la Oficina de Planificación del Sector Universitario, programas formativos a distancia en Venezuela

- Universidad Nacional Abierta
- Universidad Politécnica Territorial Kleber Ramírez
- Instituto Universitario Jesús Obrero
- Universidad Deportiva del Sur
- Universidad Rafael Bellosso Chacín
- Universidad Centro Occidental Lisandro Alvarado
- Universidad Nacional Experimental de las Fuerzas Armadas
- Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda
- Universidad Central de Venezuela
- Universidad del Zulia
- Universidad de Los Andes
- Universidad Politécnica Territorial Andrés Eloy Blanco

En la exploración de cada enlace, estamos invitadas e invitados a preguntarnos las siguientes interrogantes:



¿Cuales de los componentes y los servicios definidos por PROFE OPSU como parte de los requerimientos mínimos para emprender programas a distancia pueden identificarse en cada organigrama?

¿ Qué fortalezas son comunes o distintivas al comparar los mismos?

¿ Qué debilidades son comunes o distintivas al comparar los mismos?

6. HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE REDES DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

La Conferencia Mundial de Educación Superior realizada en París, en el 2009 (CMES-2009), destacó la importancia fundamental de la cooperación internacional entre las instituciones solidaria como vía para mejorar la calidad de la Educación Universitaria, destacando en este proceso el papel de las redes de universidades y sus iniciativas conjuntas de docencia, investigación y movilidad de estudiantes y docentes.

Esta concepción de cooperación académica ha sido definida por Sebastián (2004), como:

“... conjunto de actividades realizadas entre instituciones universitarias que, a través de múltiples modalidades, implica una asociación y colaboración en temas de política y gestión institucional; la formación, la investigación, la extensión y la vinculación para el mutuo fortalecimiento y la proyección institucional; la mejora de la calidad de la docencia; el aumento y la transferencia del conocimiento científico tecnológico; y la contribución a la cooperación para el desarrollo.” pp36

Sumado a lo anterior, podemos tomar las principales premisas de la teoría de redes, sugeridas por Calderón, R y Arias, C. (2008) de la Universidad Autónoma de Honduras para la creación de redes educativas, en las que resaltan las siguientes:



De igual manera algunos de los principales rasgos de la teoría de Redes es el hincapié que plantean sobre la necesidad de crear relaciones horizontales en lugar de jerárquicas, relaciones de telaraña inter-organizacionales, en lugar de tomar decisiones desde la perspectiva de organizaciones y actores individuales; La interdependencia recíproca entre los actores y organizaciones involucrados en la red, puesto que éstos disponen y comparten recursos indispensables para el manejo de manera complementaria, y el involucramiento indiscutible del poder (sobre todo de tipo "poder definitorio")

en la red, pero con cierto potencial de su control mediante la distribución no concentrada de recursos (información, financieros, legales, etc.) en solo unos pocos actores.

Desde esta perspectiva, estaríamos mirando a las instituciones de educación universitaria a partir de una noción de complejidad que las concibe como un conjunto inteligente distribuido en nodos relativamente especializados, que en palabras de Maturana y Varela (1996) se comporta como células autopoéticas, con capacidades de reproducción infinita a partir de recursos endógenos.

Este planteamiento se asemeja al propuesto por Mandelbrot y Hudson (2006), al extrapolar al ámbito organizacional el concepto de fractal entendido como “una forma geométrica que puede fraccionarse en partes menores, cada una de las cuales evoca la totalidad a menor escala, lo que significa que tiene propiedades como la autosimilitud y autosemejanza a pesar de la irregularidad” (p. 26). Desde este marco de comprensión, Henric-Coll (2003) señala que una organización fractal, y para el caso que nos aplica una IEU que se comporte como fractal en red, tiene las siguientes características:

- Autonomía de los equipos para regularse,
- Sentido compartido del trabajo en equipo,
- Reciprocidad para que se produzcan las sinergias,
- Liderazgo distribuido para la asignación de tareas,
- Control descentralizado y operado por el propio equipo,
- Selección de los integrantes del equipo por su capacidad para influir en el trabajo conjunto por la formación y la experiencia,
- Motivadores intrínsecos y existenciales,
- Organización holística y ontológica donde existe la diversidad,
- Relaciones sociales y funcionales, interdependientes que refuerzan la efectividad y la productividad,
- Colaboración y corresponsabilidad donde el jefe es un gran animador. (p. 37)

Amplíemos esta información con las reflexiones que al respecto nos regala la Universidad Nacional Abierta y a Distancia de Costa Rica, quienes asumen

la concepción de fractalidad para la organización en red de programas de formación a distancia. Para ello consultemos el siguiente video:

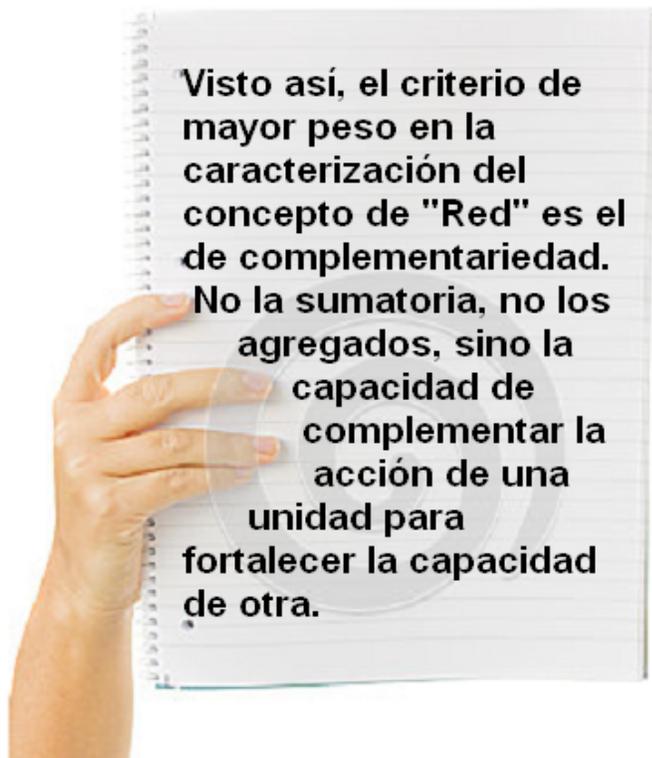


<http://goo.gl/4tzuk1>

Se trata entonces de crear redes regionales que:

- Surjan como una estrategia política de territorialización que da respuesta a problemas actuales y potenciales del desarrollo regional, con una visión local, nacional, nuestroamericana y mundial
- Revaloricen y analicen la historia desde una perspectiva geohistórica, el pasado como condición y causa necesaria de lo que hoy se es y se tiene, para a partir de allí proyectar transformaciones.
- Garantice la calidad como factor de pertinencia, equidad y educabilidad de quienes ingresan y permanecen en programas formativos a distancia,
- Favorezca la inclusión del conocimiento universal, nacional, regional y local.
- Creen espacios y medios de comunicación entre el saber científico y el saber popular,
- Articulan adecuadamente lo general, lo particular y lo específico de las disciplinas y las ciencias en un ejercicio permanente de multidisciplinariedad e interdisciplinariedad;
- Propicien la integración de las redes educativas con otras redes del conocimiento locales, regionales, nacionales e internacionales,
- Contribuyan a reducir las brechas en el acceso a la información y a las tecnologías, principalmente a las tecnologías de la comunicación y la información aplicadas en el campo de la educación.
- Diseñen una estrategia integrada de movilización de recursos (financieros, humanos, tecnológicos, entre otros) entre las diferentes instituciones de educación universitaria, las fuerzas productivas, sociales y políticas de un territorio, así como la cooperación internacional; permiten el logro sinérgico y complementario en el desarrollo de las capacidades de gestión del conocimiento de los nodos que conformen la red.

Ahora bien, una cuestión central en el proceso de la transformación universitaria es cómo gestionar el conocimiento para facilitar los aprendizajes de los sujetos del proceso educativo (profesores y estudiantes) y para contribuir a transformar la realidad; tema que surge condicionado por los avances en el campo del conocimiento a nivel universal, pero sobre todo por la demanda social por la aparición de un Modelo de Universidad territorializado no solo profesionalizante sino como agente comprometido con el desarrollo humano sostenible del país, aportando lo que le es propio como espacio académico: el cultivo de la ciencia, el arte y la cultura para contribuir a resolver los problemas prioritarios del país.



En este sentido, una red de educación a distancia creada para la gestión del conocimiento social con calidad, pertinencia y equidad, y como alternativa política para la universalización de la educación universitaria y la inclusión de poblaciones históricamente desfavorecidas, parte de la idea que una Red no debe construirse y basarse solo por la proximidad geográfica entre las instituciones educativas ubicadas en un mismo territorio, así como tampoco en las facilidades de comunicación y acceso existentes entre las mismas, sino más bien en la apertura de opciones de colaboración mutua para aproximarse a metas comunes de desarrollo regional, visualizando con claridad la posibilidad de intercambio y la sinergia entre recursos y potencialidades educativas presentes en cada institución.

Tomando en cuenta los anteriores planteamientos se trata de visualizar las posibilidades y retos que pueden traer la creación de Redes Regionales Universitarias para la Educación Universitaria a Distancia, como

organismos fractales, vivos y por ende complejos, creadas desde la visión de complementariedad de diferentes entes universitarios e instancias gubernamentales que pueden ayudar a crear puntos estratégicos para el desarrollo de una región sin perder su identidad de centros de educación universitaria; es decir, su misión es contribuir al desarrollo regional y local formando los profesionales necesarios, estudiando las posibilidades, limitantes y perspectivas del desarrollo y estimulando y apoyando con conocimientos y tecnologías apropiadas a los agentes del desarrollo regional y local.

Para ello, se parte del interés colectivo interinstitucional de contribuir eficientemente en el logro de objetivos y soluciones comunes, cuando los recursos de gobernabilidad de un espacio educativo común son distribuidos entre varios o todas y todos los actores y cumplen con las siguientes funciones:

- Reúnen distinto conocimiento, sobre todo el no tangible que es relevante para la decisión colectiva y balanceada;
- Intercambian continuamente experiencias que facilitan la retroalimentación del conocimiento reunido y la puesta en marcha de procesos de aprendizaje más allá de los previstos en un currículo
- Desarrollan estructuras organizativas, de consenso y compromiso a través de la creación del reconocimiento de la diversidad y la unidad, como paso previo para llegar a acuerdos políticos, normativos y administrativos para asegurar la sociabilidad, la cohesión social, el control y el ejercicio del poder compartido.

Desde esta perspectiva, la creación de una red transinstitucional en el ámbito educativo puede concebirse desde la fractalidad, como encadenamientos progresivos de acciones de diferentes niveles, que evoluciona conforme a las necesidades y demandas de dinámicas formativas, pero que además representan en sí mismos procesos recursivo o iterativo capaces de producir estructuras autosimilares y flexibles de una macroinstitución, independientemente de la escala específica menor que representa.

Al respecto señala Amador, R (2010):

“El desarrollo de las redes de educación superior a distancia presentan tres rasgos tendenciales más frecuentes: 1) contribuyen a la descentralización de la toma de decisiones políticas, financieras, administrativas y académicas en las instituciones, respetando las autonomías universitarias; 2) promueven la integración de comunidades académicas y profesionales para compartir conocimientos y experiencias en los ámbitos local, regional y nacional; y 3) fortalecen la convergencia de sistemas educativos multisectoriales con instituciones educativas, gubernamentales y civiles o empresariales.” pp 12

¿Por qué Redes Regionales?

La Ley Orgánica de Educación en Venezuela, en su artículo seis en lo concerniente a las competencias del Estado Docente establece en el numeral tres, literal C, el mandato “De Territorialización de la Educación Universitaria, que facilite la municipalización, con calidad y pertinencia social en atención a los valores culturales, capacidades y potencialidades locales, dentro de la estrategia de inclusión social educativa y del proyecto de desarrollo nacional endógeno, sustentable y sostenible”.

Para Rivas y García (2012):

La territorialización, se refiere a la integración e influencia que las instituciones de educación universitaria ejerzan en un territorio determinado, es el aporte que brinden para impulsar el desarrollo (humano y económico). También tiene que ver con el ejercicio de la soberanía, con la presencia del Estado en el ámbito geográfico, va mucho más allá de la mera localización geográfica.

La territorialidad es un concepto concerniente con el grado de control que un grupo o entidad tiene sobre un determinado territorio, espacio geográfico, y los diversos recursos que en éste se encuentran. En este sentido, la territorialización, debe comprenderse como la conexión de la universidad con el territorio de su influencia. Este territorio no necesariamente coincide con la entidad política en la que las Instituciones de Educación Universitaria están ubicadas. La concepción de territorio está vinculada a la de espacio geográfico, pero no se reduce a este, territorio es mucho más que accidentes geográficos, incluye la relación social dada y dándose en dicho espacio geográfico.

Desde esta concepción y a partir del momento histórico social actual en el cual se plantean circunstancias, condiciones y retos para la educación en general, de la cual la educación universitaria a distancia no está exenta, el Estado venezolano más allá de las disposiciones y las tendencias del mercado global, ha resuelto que la educación sea para todos y todas, y para ello, no solamente debe ser accesible haciendo uso de las tecnologías, sino estar en función de los intereses de la nación y de su autodeterminación. Para ello se identifica la importancia de la formación a distancia como estrategia política con la que se alcance, entre otros aspectos la ampliación de las posibilidades de cobertura de las Instituciones de Educación Universitaria, como instrumento de desarrollo integral del territorio, ofreciendo programas de calidad en términos de su pertinencia geográfica, social y económica, y en función de las políticas estratégicas de desarrollo local, regional y nacional.

En este sentido, la articulación universitaria para la organización -red, necesariamente debe estar creada sobre la idea de potenciar, solidaria y en complementariedad, las posibilidades de engranar el hecho educativo a distancia, con el desarrollo integral de las Regiones, de manera que a partir de ellas, se alcance una mayor calidad y transparencia en el uso de los recursos institucionales, en función de atender las necesidades y demandas prioritarias de la población habitante de una región, en el campo de la educación universitaria.

Ahora bien, partiendo, del tipo de conocimiento que se espera gestionar en redes regionales de educación a distancia, es necesario tomar en cuenta que desde la perspectiva del conocimiento social transformador, se requieren de unidades recursivas que permitan:

Desde esta perspectiva, se trata de crear unidades organizativas en red que permitan:



1. La gestión de la información referida a todos los procesos que permiten captar, ordenar, albergar y hacer circular la información pertinente a la región y al ámbito de formación, proveniente de diferentes fuentes de saber, entre las y los diferentes actores que participen en un hecho educativo a distancia.

2. El intercambio de conocimientos: se refiere a los procesos comunicativos sustanciales, es decir los que permiten una interacción que hace crecer los procesos de reflexión, de análisis, de elaboración en conjunto.

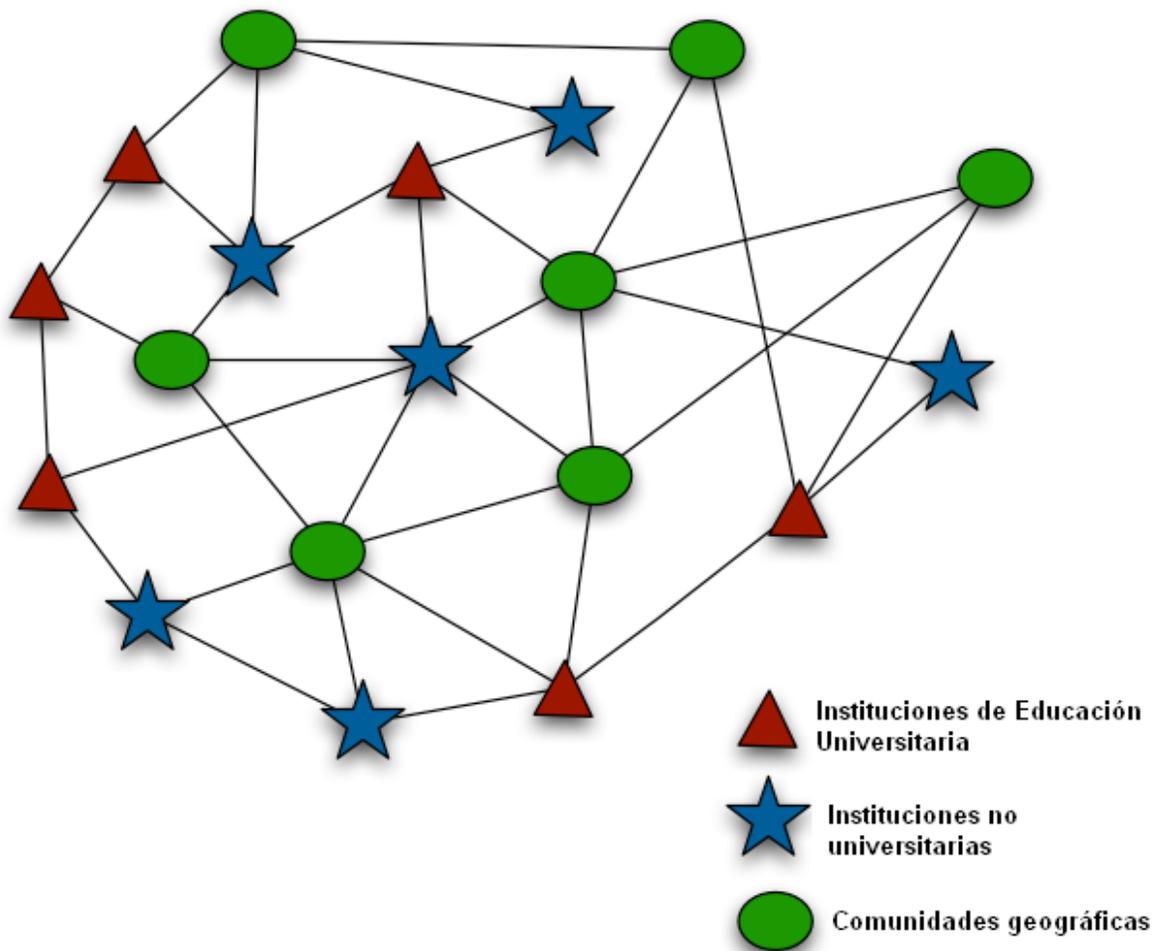
3. Los aspectos organizacionales: se incluyen dentro de este análisis por un lado la identificación de los actores involucrados, sus interrelaciones y el tipo de participación que tuvieron. Además se analizan los aspectos relacionados con las estructuras organizativas, las relaciones de poder, los procesos de toma de decisiones, las dinámicas de trabajo, etc. que influyen y diferencian los procesos de toma de decisiones.

4. Los aspectos culturales: asumiendo que los procesos de construcción de conocimiento dependen directamente de aspectos culturales: las visiones de mundo, las creencias y las costumbres determinan los procesos de construcción de conocimiento, dado que dependiendo de las estructuras y referencias culturales que experimenten las personas, así será su apropiación del conocimiento y la transformación de una realidad a partir de él.

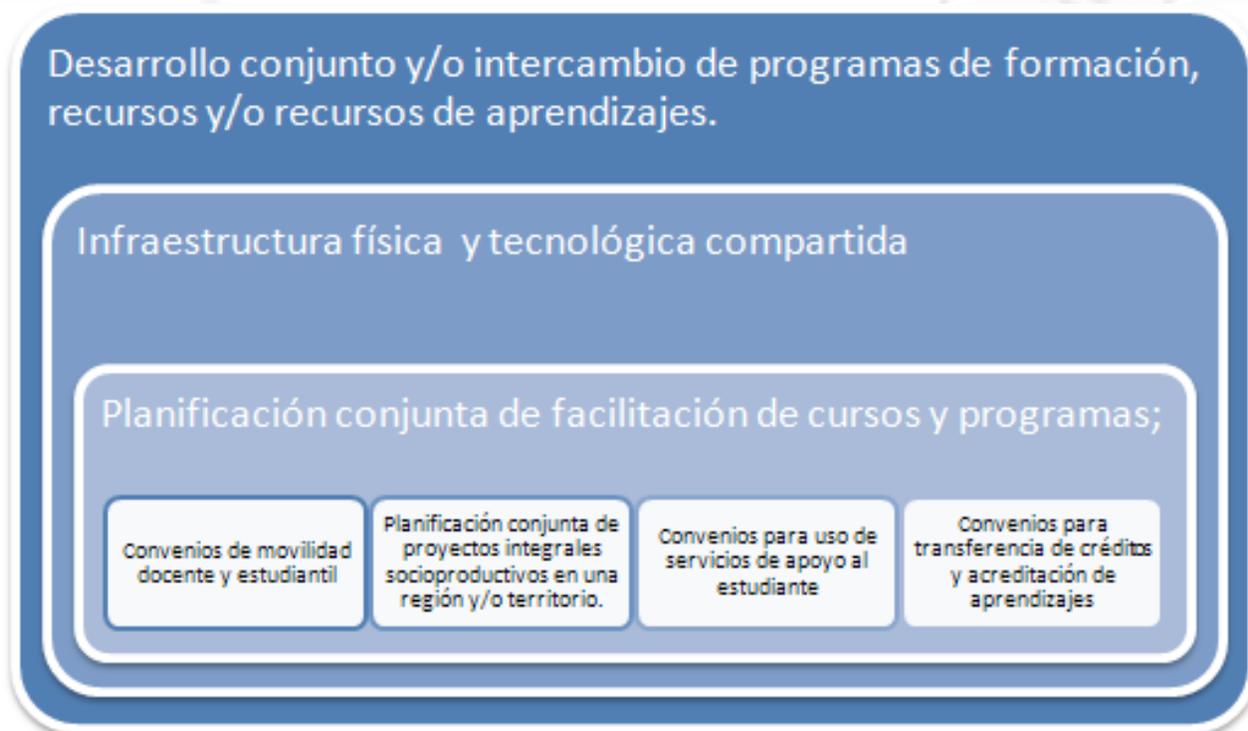
Estos aspectos, necesariamente impactan en la configuración de una red educativa, en el sentido que no basta con estructuras aguas adentro que se creen con la participación de diversas instituciones universitarias, si se mantienen desvinculadas con las realidades sociales y culturales en las que se encuentran las instituciones, o en el mejor de los casos se “extienden” a las comunidades de manera tal que la Academia, sale de su campus, para alargar los brazos de su “logo” reducido a la teoría cosificada. Al contrario, crear redes para generar

conocimiento social transformador, implica que en esas redes, se suman actores y actoras, colectivos sociales organizados e instituciones de diversidad de sectores, que no pertenecen al subsistema de educación universitaria, pero que se articulan a la red para complementar a las IEU, en un ejercicio de “darle vuelta” al hecho educativo, desde, con y para la vida. En este sentido, una red regional de educación universitaria, requiere estructurarse sobre la base de la participación de tres instancias fundamentales, tal como puede observarse en la siguiente imagen:

Redes Regionales de Educación Universitaria



Por otra parte, para la organización de redes regionales para la gestión del conocimiento social transformador se requiere estar orientado desde una perspectiva estratégica, a la definición de acciones de complementariedad entre el conjunto de instituciones, universitarias o no, que estén dispuestas a integrarse a la red. En términos de los ámbitos en los que se pueden alcanzar acciones conjuntas de desarrollo, a modo de ejemplo, presentamos algunas alternativas en cuanto a tipo de asociación entre instituciones de enseñanza universitaria y otras organizaciones interesadas, a partir de las cuales surgen las redes:



Tomando en cuenta estos aspectos, tomemos tiempo para pensar y preguntarnos:



Sobre los Nodos de Redes regionales:

Dando a lo inaccesible una proximidad que rompe con la lejanía.

Las Redes regionales, requieren operativizar los procesos que garanticen la gestión a distancia del conocimiento social transformador, en Centros regionales concebidos como una estrategia de apoyo a la política de inclusión, municipalización y territorialización de la educación universitaria, que bajo el enfoque de una nueva planificación socialista, integral y pertinente, pretende la construcción de estructuras universitarias que garanticen la prestación de servicios fundamentales de acceso a recursos educativos diversos, así como también a propuestas educativas pertinentes, innovadoras, flexibles e inclusivas, utilizando para ello, de forma integral y crítica, diversas tecnologías apropiadas, según el ámbito de formación y los contextos geográficos en donde éstos pretendan desarrollarse.

En este sentido los Centros integrales, son concebidos como espacios-nodos de las redes que hagan próximo a las y los habitantes de las comunidades geográficamente lejanas a las macroestructuras universitarias, servicios fundamentales, en áreas académicas, formativas y de investigación, previendo para ello la creación y /o adaptación de estructuras físicas regionales e interinstitucionales, dotadas con infraestructura tecnológica que garanticen el acceso:

1. A servicios de socialización de la creación académica, científica y cultural venezolana, latinoamericana, caribeña y mundial.
2. A alternativas de formación a distancia ya sea a través de programas de formación abiertos o cerrados, y/o a materiales educativos diversos de apoyo a la presencialidad,
3. A otros servicios de bienestar estudiantil como acceso a bibliotecas físicas, unidades de reproducción de material didáctico, incluyendo para ello equipamiento para reproducción de materiales para personas con diversidad funcional, entre otros.

Ahora bien, tal como lo señala el proyecto de creación de redes regionales de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras definido por Calderón, R y Arias, C. (2008);

“El Proyecto de creación de Redes Educativas Regionales dentro del proceso de reforma universitaria implica entre otros, la reorganización y reestructuración de las Unidades Académicas ... poniendo el énfasis en la innovación como eje del proceso gerencial, de cambio y desarrollo; esto significa promover y estimular la generación de ideas, la creatividad individual y colectiva, así como a la socialización, sistematización e intercambio de experiencias, lo que requiere de una manera diferente de pensar el Centro o los Centros generadores del conocimiento y de la técnica necesaria para el desarrollo humano sostenible: el Centro está donde están las personas y los grupos que están generando conocimiento y técnica en los diferentes campos.” pp26

En consecuencia el diseño organizativo que corresponde al modelo de organización-red para programas formativos a distancia, gestionados a su vez en redes regionales transuniversitarias, cobra vida sobre la base de Centros que se configuran sobre la base de los siguientes ejes, en los que la tecnología constituye un elemento indispensable:



Si tomamos en cuenta estos aspectos, son muchas las fortalezas que en Venezuela podemos tener para la creación de Centros Regionales de Proximidad y Acceso al Conocimiento, partiendo de la siguiente realidad:

1. Presencia en toda Venezuela de experiencias de educación a distancia, tal como se refiere en los datos preliminares del Registro Nacional de Educación a Distancia, realizado en el 2012 desde MPPEU/OPSU, lo que puede distinguirse en la siguiente imagen:

2. Presencia en todo el territorio nacional de Aldeas Universitarias, creadas en el marco de la Misión Sucre, tal como puede observarse en la siguiente imagen

3. Experiencias previas de articulación interuniversitaria para el desarrollo de Misión Sucre y Misión Alma Mater

4. Semejanzas de contenidos virtualizados por las IEU, reportados en el 2012, en el Registro Nacional de Educación Universitaria a Distancia, tal como se observa en el siguiente cuadro en el que se identifican las ocho (8) unidades curriculares comunes que fueron más reportadas por las instituciones participantes.

Nombre de la Asignatura	Nro de veces reportadas	IEU que reporta
MATEMÁTICA I	24	Universidad Centro Occidental Lisandro Alvarado Universidad del Zulia Universidad Nacional Abierta Universidad Nacional Experimental de Guayana Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda Universidad Nacional Experimental Politécnica Antonio José de Sucre
MATEMÁTICA II	14	Universidad Centro Occidental Lisandro Alvarado Universidad Nacional Abierta Universidad Nacional Experimental de Guayana Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	13	Universidad Central de Venezuela Universidad Centro Occidental Lisandro Alvarado Universidad de Oriente Universidad Nacional Abierta Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda Universidad Nacional Experimental Politécnica Antonio José de Sucre
MATEMÁTICA III	13	Universidad Centro Occidental Lisandro Alvarado Universidad Nacional Abierta Universidad Nacional Experimental de Guayana Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda
INTRODUCCIÓN A LA INFORMÁTICA	10	Universidad de Oriente Universidad Nacional Abierta Universidad Nacional Experimental de Guayana
SERVICIO COMUNITARIO	9	Universidad Central de Venezuela Universidad Centro Occidental Lisandro Alvarado Universidad de Oriente Universidad Nacional Experimental de Guayana
MATEMÁTICA IV	9	Universidad Central de Venezuela Universidad Centro Occidental Lisandro Alvarado Universidad Nacional Abierta Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda

Primeras ocho (08) asignaturas gestionadas a distancia o de forma semipresencial, reportadas de forma común por más de una (01) IEU. Tomado del primer reporte del Registro Nacional de la Educación Universitaria a Distancia 2012 Tomando en cuenta estos aspectos, tomemos tiempo para pensar y preguntarnos:



¿Cuáles son los retos institucionales que se requieren afrontar para la construcción de redes regionales de educación universitaria a distancia y de Centros de Proximidad y Acceso al Conocimiento?

¿Cuáles son los retos que los equipos institucionales encargados de educación a distancia en las instituciones de educación universitaria, pueden asumir al respecto?

¿Cuáles son los retos personales que las y los docentes podemos asumir al respecto?

7. CIERRE INTEGRADOR CONCLUSIONES: HACIA LA CREACION DE REDES DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

El uso extenso de Internet y la necesidad de adaptarse al cambio, está dando lugar a una serie de ajustes en los procesos organizativos y los modelos pedagógicos que sustentan las instituciones de educación a distancia. Los cambios en los procesos que son fruto de la mediación tecnológica afectan a la estructura de la organización y hacen que ésta deba reconfigurarse con el objetivo de mantener su eficiencia. Las necesidades de adaptación afectan a la gestión de los procesos tanto en los ámbitos administrativos como docentes. En última instancia, el cambio estructural puede conllevar la necesidad de redefinir la visión y la estrategia de la institución, así como el modelo de relación de la organización con sus públicos potenciales.

En este artículo se han analizado los principales componentes del modelo de organización red, que se considera la alternativa más adecuada a los formatos tradicionales. Su funcionalidad procede de la similitud entre los principios que lo sustentan y el tipo de trabajo asociado al uso de tecnologías digitales. La descentralización de procesos, la movilidad, la base comunicativa bidireccional o la prevalencia de los flujos y los procesos frente a los productos, y los resultados tangibles, son algunos de los factores que hacen de la organización red una opción adecuada ante las necesidades estructurales de la educación a distancia.

A partir de una concepción de la educación a distancia como proceso sociocultural, dialógico y constructivista, se han analizado los aportes de las teorías del industrialismo y de la burocracia organizativa, así como los referentes más inmediatos en la organización institucional de la educación a distancia que apunta a los urgentes

requerimientos y retos que implica la organización red de las universidades, tal como lo señala Ana Lucia Gazzola (2008):

“para todas las personas que trabajamos en el ámbito académico, educativo y universitario ha quedado claro que la mejor manera de actuar es a través de la creación de redes. Cada uno de nuestros sistemas educativos e instituciones tiene fortalezas y debilidades. Hay que juntar las fortalezas para que podamos superar juntos las debilidades; hay que trabajar de manera cooperativa y solidaria en asociaciones y consorcios buscando entre todos construir aquello que de manera aislada ninguno podría hacerlo.” pp78

En el terreno aplicado, la universidad red se caracteriza por ser un ecosistema abierto, fractal y rizomático que actúa de manera descentralizada, con una organización basada en células que colaboran entre sí y que basan su potencial en el diálogo permanente que mantienen con el interior y el exterior. La descentralización de los procesos, la vinculación de las instituciones universitarias entre sí y con las fuerzas productivas, sociales, culturales, políticas y gubernamentales de una región o territorio, la microgestión interna basada en redes, la identificación de las acciones de complementariedad, así como los flujos de comunicación, son parte de los retos por asumir para el funcionamiento de este modelo, que puede ayudar a las instituciones de educación a distancia a adaptarse los cambios que se producen como consecuencia de apostar por la pertinencia de la formación, romper con el modelo industrial de producción y gestión de la educación a distancia y fortalecer el uso de las tecnologías en pro de acercar y hacer próximo, lo que se ve a la lejanía.

¿Difícil, impensable, improbable?

Parfraseando a nuestro Andrés Eloy Blanco, ¿la propuesta de Redes Regionales de Educación Universitaria a Distancia y de Centros de Proximidad y Acceso al Conocimiento, son solo ficciones que a veces dan a lo inaccesible una proximidad de lejanía?

Es lo que podríamos haber pensado sobre nuestras Orquestas Infantiles de Venezuela... en donde se orquestan metales, vientos, voces, almas, voluntades, ideas y propósitos para ser hoy día política del estado venezolano de la cual nos orgullecemos cada una de las venezolanas y venezolanos, y que en palabras de Abreu, es producto de trascender al individualismo y al ego artístico, para situarse en un plano generoso y humilde para responder a las demandas de un país

Esta experiencia, que nos sirve como metáfora inspiradora, puede hacernos pensar que así como hoy día hay centenas de orquestas infantiles y juveniles pueblan nuestra patria, así pueden poblarse de Centros de Proximidad y Acceso al conocimiento cada territorio venezolano, que así lo necesite

Finalmente, recordemos que:

“...esas transformaciones, a las que desde Venezuela nos referimos, al mundo, tienen para nosotros, desde nuestro punto de vista, dos tiempos: el inmediato, el de ahora mismo, y el de los sueños, el de la utopía; el primero está marcado por los acuerdos lastrados por el viejo esquema, no le rehuimos, y traemos, incluso, propuestas concretas dentro de ese modelo en el corto plazo. Pero el sueño de esa paz mundial, el sueño de un nosotros que no avergüence por el hambre, la enfermedad, el analfabetismo, la necesidad extrema, necesita —además de raíces— alas para volar”

Fragmento del discurso del presidente de la República Bolivariana de Venezuela,
Hugo Chávez Frías, en la Sexagésima Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas,
15 de septiembre de 2005

9. REFERENCIAS

- Amador, R. (2010). Modelos de redes de educación superior a distancia en México. *Sinéctica*, (34), 1-13. [En línea] Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-109X2010000100006&lng=es&tlng=es.
- Bates, T. (2001). *Cómo gestionar el cambio tecnológico. Estrategias para los responsables de centros universitarios*. Barcelona: Gedisa.
- Calderón, R y Arias, C. (2008); Proyecto de creación de “Redes Educativas Regionales de la UNAH para la gestión del conocimiento con calidad, pertinencia y equidad” Serie Publicaciones de la Reforma Universitaria Nro. 2. Universidad Nacional Autónoma de Honduras. [En línea] Disponible en: <https://www.unah.edu.hn/uploaded/content/category/329976433.pdf>
- Casas, M. (1987). *Universidad sin clases: educación a distancia en América Latina*. Caracas: Kapeluz; OEA-UNA, 1987. 20 p.
- Chacón, M (1.997). *El Nuevo Paradigma para la Educación a Distancia Corporativa*. Caracas. Universidad Nacional Abierta. CIED.
- Chan, M. (2009) De la Educación a Distancia a la educación virtual: continuidad, crisis y alternativas al modelo industrial en una universidad mexicana. Seminario de Investigación del Instituto de Gestión del Conocimiento y del Aprendizaje en Ambientes Virtuales UDGVirtual. [En línea] Disponible en: <http://investigacion.udgvirtual.udg.mx/blogs/archives/414>
- Colegio de las Américas (COLAM). (2008) .Curso en línea. *Teorías de la Administración y Modelos para la Implementación de Sistemas en EaD*. México.
- Domínguez, D. (2009). La organización red en educación a distancia. RIED. *Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*, volumen 12, nº 1. [En línea] Disponible en: <http://www.utpl.edu.ec/ried/images/pdfs/Volumen12N1/organizacion-red.pdf>
- Evans, T. Y Nation, D. (1999) “De la necesidad de la teoría en la enseñanza abierta y a distancia”, en MARTÍN, E. Y AHIJADO, M. (1999) *La educación a distancia en tiempos de cambios: nuevas generaciones viejos conflictos*. Madrid, Ediciones De la Torre
- García Areito, (2004) *Viejos y Nuevos Modelos de Educación a Distancia*. Monográfico sobre Tecnologías y Educación Publicado en Bordón Madrid 2004, v. 56, n. 3-4; p. 409-429
- Garrison, D. y Anderson, T. (1999). *Avoiding the Industrialization of Research Universities: Big and Little Distance Education*. *The American Journal of Distance Education*, 13(2), 48-63.
- Gazzola, A.y Axel D. (eds.) (2008) *Tendencias de la Educación Superior en América Latina y el Caribe*, Caracas, UNESCO, Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe, Ministerio de Educación Superior de la República Bolivariana de Venezuela, Asociación Colombiana. [En línea] Disponible en:
- Guillemet, P. (2004), *¿La industrialización de la formación, el fin de un paradigma?* *Distance et savoirs*, 93 a 118.
- Henric-Coll, M. (2003). *Introducción a Fractal Teams. Una organización empresarial para el siglo XXI*. [En línea] Disponible en: http://www.fractalteams.com/fractalteams_ebook.pdf
- Hidalgo, H. (2001) *Hacia un Perfil de Universidad a Distancia para la UNED de Costa Rica*. *Revista Iberoamericana de Educación a Distancia Vol. 4. Nº 2 Diciembre*, [en línea] Disponible en: <http://ried.utpl.edu.ec/?q=es/node/134>
- Ley Orgánica de Educación (2009)

- López, J.; Leal, I. (2002). e-Gobierno. Gobernar en la Sociedad de Conocimiento. Oñate: Instituto Vasco de Administración Pública.
- Mandelbrot, B. Y Hudson, R. (2006). Fractales y finanzas. Barcelona: Tusquets.
- Mandelbrot, B. & Merelo, J. J. (2007). Redes sociales: una introducción. Granada: Universidad Nueva Granada, Departamento de Arquitectura y Tecnología de Computadores.
- Maturana. H.; Varela, F. (1996). El árbol del conocimiento: las bases biológicas del conocimiento humano. Madrid: Debate.
- Martín, E. Y Ahijado, M. (1999) La educación a distancia en tiempos de cambios: nuevas generaciones viejos conflictos. Madrid, Ediciones De la Torre.
- Méndez, Evaristo (2008) Nuevo Modelo de Organización de la Educación Superior para América Latina y el Caribe [en línea] Disponible en: www.revistaorbis.org.ve 10 (4); 5-28 [R: 2008-01 / A: 2008-03]
- Méndez, Evaristo (2003) Como no Naufragar en la Era de la información. Epistemología. para Internautas e Investigadores. Maracaibo: Editorial de la Universidad del Zulia. [en línea] Disponible en:
- Mendoza, J (2005) Resumen de Modelos Organizacionales de la Educación a Distancia. Universidad Nacional Abierta. [en línea] Disponible en: <http://especializacion.una.edu.ve/fundamentos/paginas/modelosorganizativos.pdf>
- More, M, Kearsley. G (1994). Distance Education: A Systems View of Online Learning. Wadsworth. USA
- Paradelo, Luis (2002) "La Incidencia de lo Organizacional y de lo Funcional en un Sistema de Educación a Distancia" [en línea] Disponible en: <http://sisbi.unse.edu.ar/viejo/eie/ges/Paradelo.PDF>
- OPSU (2012) Primer reporte del Registro Nacional de la Educación Universitaria a Distancia 2012. Programa Fomento de la Educación Universitaria. Documento en evaluación. Caracas. Venezuela. [en línea] Disponible en: <http://ead.opsu.gob.ve>
- OPSU (2013) Proyecto de Normativa Nacional de Educación Universitaria a Distancia. Proyecto en evaluación. Programa Fomento de la Educación Universitaria. Caracas. Venezuela. [en línea] Disponible en: <http://ead.opsu.gob.ve>
- Sangrà, A. (2002) .Educación a Distancia, Educación Presencial y usos de la tecnología: una tríada para el progreso educativo. Universitat Oberta de Catalunya (UOC) [en línea] Disponible en: http://edutec.rediris.es/Revelec2/Revelec15/albert_sangra.htm
- Sandía, B (2007) Modelo Organizacional y de Gestión de Formación Flexible Basada en Entornos Tecnológicos para la Universidad de Los Andes Tesis Doctoral. Universidad de las Islas Baleares.
- Sartori, A. Roesler, J. (2004), Educação Superior a Distância: Gestão da Aprendizagem e Produção de Materiais Didáticos Impressos e On-line.
- Silvio J. (2000) La virtualización de la Universidad. Caracas: IESALC-UNESCO.
- Sebastián, J. (2004) Cooperación e Internacionalización de las Universidades. Editorial Biblos. Argentina.
- Tonucci, F (1990) Con ojos de niño. Con Ojos de Niño. Buenos aires. Barcanova Educación. 1990.
- UNESCO (2009). Comunicado Final de la CMES 2009. Conferencia Mundial de Educación Superior 2009: Las Nuevas Dinámicas de la Educación Superior y de la Investigación para el Cambio Social y el Desarrollo. UNESCO, Paris, 5-8 de julio de 2009. Disponible en línea: http://www.iesalc.unesco.org.ve/index.php?option=com_content&view=article&id=826%3Acobertura-completa-de-la-conferencia-mundial-de-educacion-superior&catid=95%3Avease-tambien&Itemid=451=es [Consultado: 20/07/10]